



Y EN LA CIUDAD DE CARTAGENA
 A VEINTI Y UN DE ABRIL DE MIL
 Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

El cargo de...
 ...

Ordinario. En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena de Indias
 de su jurisdicción. En veinte y uno de abril de este
 año de mil y seiscientos y ochenta y seis a las
 tres de la tarde. Demille y seiscientos y ochenta y seis años
 se juntaron a cabildo ordinario. Los señores licen-
 tados don Jeronimo de Guzman alcalde mayor Francisco Alvarez
 de Torres don Diego Castañeda Juan Carlos de
 Joseph. Blanquette. Miguel Gonzalez y de Fierza
 Hernando Jimenez y Gregorio de la Haza
 Antonio Ferris y Guzmán señores jurados

En los unos
 por los señores
 de la ciudad

el Sr. Francisco Alvarez de Torres = dicho. por
 virtud de acuerdo y estatutos de esta ciudad
 de su cargo. en nombre de los señores Comisarios de la
 administración de los dos y noventa y cinco
 de lo vendible de nueva extensión de la caudal
 de los dos por ciento de lo arrendable. y en virtud
 de la dicha comisión se hicieron diligencias en arden
 al dicho arrendamiento. anse a tanto de tres
 demillones y no hubo su modo en ningun tiempo
 hasta ahora por lo que ni los señores Comisarios

